

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

N.º 17. SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimes-
tre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. N.º-
ros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este pe-
riódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza
del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE: **Sábado 4 Noviembre 1871**

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será
anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se
remitan á la redacción no se devolven á menos de un mes
si no se devolven al autor.

AÑO I.

CORTES

CONGRESO

PRESENCIA DEL SR. SAGASTA

Sesión del día 31 de octubre de 1871

Abierta á las tres menos cuarenta, y leída el acta de la anterior, fué aprobada la siguiente Presidencia del Sr. Sagasta.

El Sr. Pascual y Casas manifestó que no habiendo presentado su credencial como diputado por San Felú de Librograt el Sr. Soler, le eligió para más de un mes debía entenderse que renunciaba el cargo.

El Sr. Presidente dijo que eso era cuando no se había alegado motivo justo para la falta de presentación.

El Sr. Pascual y Casas replicó que nada constaba en la secretaría.

El Sr. Ochoa anunció que si el Gobierno no contestaba á una interpelación que tenía anunciada en terminando los debates sobre *La Internacional*, la convertiría en proposición.

Se leyó una proposición para que declarara el Congreso haber visto con disgusto los repetidos ataques contra las personas y las propiedades.

El Sr. Perez Garchitorena la apoyó manifestando que el estado de inseguridad en que estaba la nación era conocido de todos y que era preciso ponerle término; que algunos hechos criminales ocurridos y dijo que la mayoría del país lo que quería era paz y justicia, y no gobierno absoluto, al cual querían volar al guiso, con un gobierno republicano al que querían ir otros, por más que fuera desconocido y no estuviera preparada la nación para él, y concluyó excitando al Gobierno para que tomara medidas energéticas que concluyeran con esos males, pues de otro modo el país se iría tras de la primera espada que le ofreciera tranquilidad.

El señor ministro de la Gobernación aseguró que el Gobierno estaba dispuesto á garantizar la seguridad, que ya había mejorado mucho comparada con la que había en otros tiempos, y terminó diciendo que el Gobierno, para mostrarse severo, había hecho que se cumplieran los fallos de los tribunales, por más que se hubieran interpuesto para obtener un indulto; (no solo altas influencias, sino también los propios instintos del Gobierno.

El Sr. Perez Garchitorena rectificó.

El Sr. Castelar dijo que había pedido la palabra al Sr. Garchitorena, que la nación no estaba preparada para la república; que lejos de eso en su opinión sucedía todo lo contrario, y que no podían considerarse las opiniones del Sr. Garchitorena sino como individuales.

El Sr. Perez Garchitorena dijo que la opinión era suya y que sentiría equivocarse, pero que prevía que por el camino porque marchaba la nación, más bien que á otra cosa, iba á una dictadura.

El Sr. Castelar contestó que si el creyera otra solución mejor que la república, no se hubiera presentado á sus electores como candidato republicano.

El Sr. Garchitorena insistió en que su opinión era perfectamente libre; y que aun cuando veía que la monarquía iba á desaparecer, quería que mientras existiese diera el mejor gobierno posible.

El Sr. Castelar replicó que el diputado no representaba sus opiniones particulares sino las de sus electores, y que defendida casi la monarquía por un diputado republicano, debían protestar los demás.

El Sr. Garchitorena dijo que antes que hombre de partido era español, y retiró la proposición.

El Sr. Soler y el Sr. González Alegre retiraron sus firmas de la proposición.

El Sr. Bueno pidió que se consultara al gobernador de Badajoz si había en el gobierno de la provincia algún expediente relativo al repartimiento de bienes en sus distritos.

En seguida se entró en la orden del día.

Continuando el debate pendiente sobre *La Internacional*, ó mejor dicho, sobre la proposición del Sr. Saavedra, habló el Sr. Moreno Nieto, que consumió el segundo turno en pro de ella.

Refutó S. S. lo expuesto por el Sr. Salmeron, propósito del socialismo, problema que creía debía plantearse conforme á las teorías de Proudhon, según el cual el socialismo y la economía política son los dos sistemas fundamentales que luchan hoy en las esferas de la ciencia y de la vida. En cuanto á la manera como el Sr. Salmeron entendía lo de la trascendencia y la immanencia, dijo que el derecho, ó no existiera, ó es ante todo y sobre todo una relación ideal y trascendente, anterior á todo hecho humano, que es como forma y modelo de la vida.

Sostuvo que el cristianismo no había muerto; que la fe reina en millares de espíritus, y que la iglesia escarnecida hoy, saldrá de las catacumbas á regenciar de nuevo el mundo.

Volvendo á tratar del socialismo, y del individualismo, manifestó que la sociedad debía organizarse de manera que la individualidad quedara afirmada mediante la propiedad, la familia y la libertad, y que debía condenarse, como falsa, cualquier forma que sacrificara alguno de estos tres términos. De aquí dedujo que era equivocada la doctrina del Sr. Salmeron respecto de la propiedad, extendiéndose en varias consideraciones sobre este punto, y sobre lo que acerca de ella predicaban los internacionalistas.

Explicando el mecanismo de la actual organización económica, que descansa en la propiedad individual y en la libertad, dijo que el trabajo es el principio generador de la riqueza; que los que le producen toman su puesto á voluntad en el teatro de la vida, y que así labran su destino, recibiendo la recompensa ó el castigo de las propias obras. Este orden y este concierto le ennoblecía conforme á la justicia y á la conveniencia; pues los empresarios, los capitalistas y los propietarios se asociaban entre sí, y aunque lo actual no sea la última palabra de la ciencia, había en ello muy buenas bases, y debía renunciarse á la esperanza de ver desaparecer la variedad de funciones que tanto ayuda á la producción, así como era una ilusión tratar de convertir á todo proletario en propietario. Lo que *La Internacional* propone, suponiendo que no aspire más que á la forma cooperativa universal, le parecía imposible y absurdo, y además ocasionado á muchas tiranías.

Al propósito en los derechos individuales dijo que los había civiles, y estos eran absolutos ó inviolables; pero que los políticos y sociales pueden limitarse. Cualquiera que sea la extensión que quiera darse á la libertad, dijo que había siempre un límite legal para ella; que ese límite es el de la moral y discutiendo sobre este punto dedujo que *La Internacional* no cabía dentro de él.

En contra habló el Sr. Pi y Margall, que, concretándose á discutir si *La Internacional* estaba fuera de la Constitución y dentro del Código, recordó cuán extraño era el presente debate, puesto que dicha sociedad existía, por lo menos, desde 1864, en cuya fecha había publicado periódicos y organizado huelgas, celebrado congresos y adoptado acuerdos importantes.

Recordó también que, aparte de lo acontecido en otras naciones, por lo que toca á España, y después de la crisis del ministerio Ruiz Zorrilla, surgieron dos tendencias: una contraria y otra favorable á los derechos individuales, y al triunfar la primera, se puso sobre el tapete la cuestión de hoy, porque en aquella tendencia política aparecía el propósito deliberado de perseguir á *La Internacional*.

Advirtió también que, de aprobarse la proposición que se discute, no sería llamado el señor Sagasta al Gobierno, sino que lo formaría el general Serrano; que la cuestión no se circunscribiera á *La Internacional*, sino que alcanza al ejercicio de los derechos individuales, y que por lo tanto no quedara solamente aquella fuera de la

Constitución, sino que correrán igual suerte algunos partidos políticos.

El orador combatió las teorías de los señores Alonso Martinez y Moreno Nieto sobre los derechos individuales, á los que su escuela daba por base y asiento la personalidad humana, y por límite esa misma personalidad. Las personalidades humanas, añadió, se reconocen, se respetan y completan, y esto significa que no se puede injuriar ni violar esa personalidad social, pero no que sean indiscutibles sus creencias, sus instituciones y sus actos.

Negó que los derechos individuales estuvieran limitados en la Constitución; dijo que, conforme á ella, podían asociarse todos para aquellos actos que no fueran inmorales; que si *La Internacional* era inmoral, el Código la saldría al encuentro, y que si atentaba á la seguridad del Estado, debía presentarse una ley disolviéndola y censurando á los gobiernos anteriores; lo contrario, añadió, implica una gran anomalía y una gran ligereza.

El orador se propuso demostrar que dicha sociedad no se hallaba en ninguno de estos dos casos, y habiendo pasado las horas de reglamento, quedó en el uso de la palabra para otro día, levantándose la sesión á las siete.

DON FERMIN GONZALO MORON.

Del numeroso círculo de amigos de este conocido publicista, casi todos favorecidos por él, acaso el que en esta ocasión sea el único que, sin merecerle nada sino algún disgusto, le haya profesado mas afecto, y mas imparcialmente fijase su atención en estudiar el carácter original de este distinguido escritor. No deben tomarse, pues, estas breves líneas como grata correspondencia hacia el Sr. Moron; jamás le he debido sino benévola amistad, y sin embargo, no sería fácil en mí, como lo es por desgracia en muchos, olvidar la memoria de nuestro ilustre paisano y de sus beneficios, mirando su fin con asaz indiferencia, y relegándole al olvido con inhumana y cruel ingratitud. Que estas notas biográficas, escritas como suele decirse, á vuelo de pluma, ahora que ya no existen, servirán á rectificar ideas equivocadas en mi concepto acerca de la locura de este desgraciado hombre; he aquí el objeto de su publicación.

Nacido D. Fermín Gonzalo Moron en Albufera el año 1816; fueron sus padres el probado alcalde de dicha villa D. Alfonso Gonzalo Moron y doña Manuela Tirado y Renedo. Desde niño, el mismo lo escribe, empezó á manifestar su viveza y traviesa. Hijos de ellas fueron sus precoces estudios en Zaragoza, Sigüenza, Alcalá y Madrid. Y cuando en 1835 la reina gobernadora, deseosa de remunerar los buenos servicios de D. Alfonso Gonzalo Moron, honrado jurisperito y buen liberal, le nombró para uno de los juzgados de esta capital, vino á ella su hijo don Fermín, ya abogado y empapado con las ideas de Beccaria, Filangieri y Bentham, haciendo una mezcla con las de Montesquieu, Holbach y Volney.

Entonces le conocí yo, tan extravagante, tan original, tan escéptico dirían los ingleses, como en sus últimos días le ha visto Valencia; tipo que no es fácil encontrar semejanza. Esas escenas, si se quiere escandalosas y que repugnan á la buena educación, que diariamente representaba en nuestro mercado con las vendedoras; ya convidándolas á chocolate, ó tomándolas con insultante risa el ramo de flores, las granadas, las cebollas; en repartir tajos y mandobles á diestro y siniestro, sin ningun miramiento ni consideración á clase y personas; eso *sans fason* y echado para adelante como él diría; no sería la primera vez que se lo afeara el que esto escribe, y en alguna ocasión le reprimiera estando de guardia en el Principal de plaza, y aun le arrestara por sus demasías, como individuo que era entonces Moron de la primera compañía ó batería de artillería de la Milicia, y estaba á mis órdenes; tan antigua era en él esa locura; y así posteriormente lo hice entender á D. Ramon de Campomanes.

Formaba parte en dicha época este joven de la seccion literaria del Liceo Valenciano (verdadero Liceo entonces), y D. Antonio Aparici y Guíjarro, que tambien pertenecía á aquella clase y presidia el ilustrado Sr. Azofra, podrá decir los malos ratos que D. Pedro Sabater y nuestro Moron en muchas ocasiones le dieran, pues más que literarias se reflejaban ya entonces, y siempre en sus cuestiones y controversias, las inmensas distancias que los separaban por sus opiniones políticas. Sin embargo, como jóvenes, estudiosos, no dejaban de profesarse una cariñosa y perfecta amistad; era su separación sólo de escuela.

En aquellos días escribió Moron su famoso *Curso de Historia de la civilización de España*, siete tomos 8.º que tanto elogio le merecieron de nacionales y extranjeros, dejando la obra incompleta (porque Moron no podía concluir nada). Publicó después sobre *Administración* dos tomos 8.º, un *Ensayo sobre las sociedades antiguas y modernas*, y *Gobiernos representativos*; y pasó luego á Madrid, donde llevó á efecto la publicación de una *Revista de España é Indias*; en 4.º, contando siempre con la colaboración de todos sus amigos, especialmente con la de los señores Cepeda y Almazan.

Así corrieron los años del 1838 al 41; en estos trabajos literarios se ocupaba Moron cuando contrajo matrimonio con la virtuosa señorita doña Dolores de Pinedo, cuya rica dote, al que sólo era hombre de letras, en una posición brillante. Y, ¿quién resistió desde ese pináculo á Moron? Nadie. Aquel que ya era insufrible por su feroz carácter, por su locuacidad y viveza cuando solo era el hijo de un honrado magistrado de Valencia, verse así repentinamente elevado, contar además con la inviolabilidad del diputado á cortes; saber lo que en materias literarias había en Madrid y el valiente constar de la opinión que de él había formado el sabio D. Eugenio de Tapia, autor de la obra *Historia de la Civilización*. «Ahí he nacido (textual) un estudiante de provincias (idea equivoca la que de ellas se tiene en Madrid) con un tono desabrido y groseras maneras, pero que en cambio sabe mucho; y ha leído más que todos nosotros;» no dudar el *estudiante* el alto concepto que se merecía; manifestándolo en el Ateneo donde brillaban Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa y tantos otros. ¿quién, repetimos, resistió á Moron? He aquí en mi modo de ver su locura; he aquí su perdición.

Dirás: ¿acaso sería ambicioso? ¿la malicia política le despertaría esa pasión? Nada de eso: á manos llenas dispensó Moron sus favores desde la ventajosa posición que ocupaba sin envidarse de sí mismo. Y él y Sabater, con el general Narvaez, fueron los que más contribuyeron á la declaración de la mayoría de edad de doña Isabel II en 1848. Ellos, que bien podían serlo formaron aquel Gobierno; y si las personas que le componían no eran de la elevada talla que las solemnes circunstancias reclamaban, fueron, sin embargo, meritorias y dignas; pues elevaron del suelo las carteras usando su misma gráfica expresión.

Y si esto acontecía en Madrid en tan formidosa época, ¿qué sucedería en Valencia? El extenso círculo de los amigos de Moron convirtiéndose, como suele siempre, en incensarios para alcanzar acaso sus no merecidas pretensiones. Él dictaba, él ordenaba, y en alguna ocasión no hubo en Valencia más árbitro que la gobernadora; por fortuna para esta provincia el claro talento de Moron le hacía presto distinguir lo verdadero de lo falso; y jamás se extralimitó.

Si fué por envidia, según Moron ha creído, lo ignoro; pero lo cierto es que de improviso y cuando más engolfado estaba en la política, sucedió un cambio de escena; la decoración mudó como por arte mágica de su aparato halagüeño, tomó un aspecto horriblemente aterrador, que tales son las infernales obras de los partidos políticos, y el corazón inocente de este inexperto y entusiasta joven no pudo prever esta atroz mudanza.

Al cariño á la estimación y aprecio de...

progresista-democrática y cómo prenda y consi-
secuencia de ella una modificación ministerial.

Leemos en La Correspondencia:

«La duquesa de Prim no admite el cargo de
dama de la Reina. Por esta razón, y por ser

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 31 (á las cinco y 45 de la tarde,
recibido con retraso á causa del temporal).

PARIS 1.º de noviembre.—El duque de Au-
male tomará asiento en la Asamblea nacional

FLORENCIA 1.º.—El periódico la «Perseverancia»
publica la correspondencia que medió entre

«Ha producido gran sensación esta publica-
ción.»

LONDRES 31.—Se ha verificado una reunion
de tenedores de obligaciones españolas acor-

«El domingo llegó á Valencia la señora duquesa
de Montpensier, acompañada de la viuda del

No se tenía noticia en Valencia de la llegada
de la ilustre señora, de modo que no pudo ser

La duquesa de Montpensier oyó misa tem-
prano en la capilla de los Desamparados, recor-

«A las cinco menos cuarto de la tarde del
miércoles se reunió en una de las salas del

«A las tres y media de la tarde del mié-
coles salió del puerto de Vigo la escuadra ingre-

«El miércoles han visitado al presidente de
las Cortes algunos de los ministros, los cuales

la más alta importancia para el partido progre-
sista.

—El general Baldrich va de capitán general
á Valladolid.

—La suscripción abierta en los Estados-Uni-
dos para socorrer las víctimas de Chicago as-
cendian á la fecha de las últimas noticias á

—Segun escriben de Guadix, han caido en
aquella ciudad y su hermosa vega dos espanto-
sas tempestades que han arrasado casi por com-
pleto toda la comarca.

—Los sargentos de artillería, dice un cole-
ga de Madrid, han ido ayer reunidos con gran-
de ostentacion á depositar una corona en la

—Las últimas noticias que se han recibido
de Constantinopla, acerca del estado sanitario

—Las últimas noticias que se han recibido
de Constantinopla, acerca del estado sanitario

—Los comités de Jumilla, San Pedro del
Pinatar, Alguazas, Ceuti, Cotillas, Aguilas y

«El salón de descanso del mismo, cuya mag-
nificencia no tiene rival en teatros de provincia,

«El teatro está reparado, listo y elegante
como siempre. Solo falta ahora... espectáculos.

«Constelacion.—La hay, y grande en esta
ciudad, de mal de ojos, siendo rara la casa que

«Mejor será.—Venga la yesca, la piedra y
eslabon, y como antiguamente, proporcionémo-

«Crimen y profanacion.—Leemos en
la Paz de Murcia del jueves: «En la mañana de

«Otra tormenta.—Dice el Diario de Bar-
celona:

«Ayer á eso de la una de la tarde empezó á
llover, bien que muy pausadamente: el cielo
sin embargo iba encapotándose mas y mas, de
modo que poco despues de las tres descargó

«La Revalenta.—Creemos favorecer á
nuestros lectores, llamando su atencion sobre
las propiedades curativas de la deliciosa Reva-

«Barry Du Barry, y compañía, calle de Val-
verde núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata

«Encomendamos igualmente la Revalenta al
chocolate en polvo y en tabletas. (Premiado por

«Esquisito alimento, sumamente sustancial,
asimilante fortaleciendo el estómago, los nervios

«Se vende en Alicante en las farmacias de los
Sres. Bellido y Rodrigu & Hernandez.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

«Buques entrados y despachados hasta las cua-
tro de la tarde en el dia de ayer.

«Entrados.
Laud Teresita, p. R. Solá, de Cartagena,

«Laud Santa Teresa, p. T. Lacomba, de Car-
tagena, con batatas, á la órden.

Goleta ing. Esteptania, c. E. Logue, de
Terranova, con bacalao, á A. Campos y her-
manos.

Despachados.

Vapor Alicante, c. F. Senante, para Barce-
lona, con efectos.

Laud S. Magin, p. J. Bayle, para Santa Po-
la, con id.

Id. Joven Francisco, p. A. Soler, para Ar-
gel, con id.

Pailebot Micaela, c. A. Riusech, para Cádiz,
con id.

Laud S. José, p. S. Soler, para Villajoyosa,
con esparto.

SECCION LOCAL.

PRIMER ANIVERSARIO.

«Don Juan Itier y Cutayar.
falleció el dia 4 Noviembre 1870.

«Sus hermanos y demás familia
suplican á sus amigos se sirvan

«No se reparten esquelas.

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.
Murcia. 1 tarde. Murcia. 6 mañ.ª

Jijona. 1 id. Jijona. 7 id.ª
La Marina. 1 id. La Marina. 9 id.ª

Madrid y Valencia. 3 3/4 id. Madrid. 11 id.ª

SALIDAS. ENTRADAS.
Madrid y Valencia. 8 y 5 m.ª Tren correo. 10 45 m.ª

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.
San Carlos Borromeo ob. conf.

ULTIMA HORA.

«Despacho telegráfico.
Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

«Cánovas consumió el tercer turno en el
debate sobre la internacional.

«Fabié pide el expediente relativo al últi-
mo empréstito, para ver qué compromisos

«Bolsa: c. 29,20

«ALICANTE.
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS. It lists various commodities like flour, oil, and sugar with their current market prices and exchange rates.

Alicante 22 de Octubre de 1871.

BOLSA DE MADRID.

2 Noviembre 1871.

Table with columns for FECHAS, PAPEL, and DINERO. It shows financial data for the Madrid stock exchange, including bond prices and interest rates.

